

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015:

a) Notas de Desglose:

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

• Efectivo y equivalentes⁴

Respecto de los fondos con afectación específica, se informa que al 31 de Diciembre de 2015, no existe saldo alguno por esos conceptos debido a que los fondos recibidos fueron aplicados en su totalidad durante el ejercicio de referencia.

Asimismo, se informa que no existe saldo alguno por concepto de inversiones temporales menores a tres meses al 31 de diciembre del 2015

Se informa a continuación de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2015, de los derechos a recibir efectivo y equivalentes, que representan el 1.5% del total del Activo Circulante:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
Deudores Diversos Por Cobrar A Corto Plazo	32,878	Anticipos por comisiones de trabajo de recuperación inmediata
Otros Derechos A Recibir Efectivo	13,545	Anticipos diversos de recuperación inmediata
TOTAL	\$ 46,423	

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2015 por concepto de Otros activos circulantes:

(Pesos)

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
Valores en Garantía	61,223	Depósitos en garantía derivados de contratos de arrendamiento de 2 inmuebles.
TOTAL	\$ 61,223	

ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de diciembre del 2015 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	462,267	734,072	Línea recta	10% y 33.3%	Conforme a los parámetros de estimación de vida útil	Bueno a regular
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	18,481	31,563	Línea recta	33.3%	Conforme a los parámetros de estimación de vida útil	Bueno a regular
EQUIPO DE TRANSPORTE	304,836	518,021	Línea recta	20 %	Conforme a los parámetros de estimación de vida útil	Condiciones del parque vehicular, buenas en general .
TOTAL	\$ 785,584	\$ 1,283,656				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de diciembre del 2015, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	MONTO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA	MÉTODO APLICADO
LICENCIAS	204,214	0	0	N/A	La amortización se dará en el ejercicio 2016, a partir de que inicie su uso
TOTAL	\$ 204,214	\$ 0.00	\$ 0.00		

- Estimaciones y deterioros**

No se tienen establecidas políticas para la constitución de estimaciones por deterioros, en su caso los bienes deteriorados por alguna causa, son dictaminados por un Técnico especialista y el dictamen se somete a consideración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la entidad.

ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Pasivo¹

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2015, de las cuentas por pagar y la factibilidad de su pago:

(Pesos)		
Cuentas por pagar:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
Retenciones Y Contribuciones Por Pagar	2,653,491	del 100% a la fecha de su exigibilidad
TOTAL	\$ 2,653,491	

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de gestión

se informan los montos totales al 31 de diciembre del 2015:

(Pesos)		
CLASE DE INGRESOS:	MONTO	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA
Participaciones y Aportaciones (Convenio PROFIS)	7,041,918	Recursos convenidos con la ASF para apoyar la Fiscalización del Gasto federalizado.
Participaciones y Aportaciones (Convenio Armonización Contable)	2,000,000	Recursos convenidos con SHCP en el marco del Programa Presupuestario de Previsión para la Armonización Contable.
Transferencias, Asignaciones, Subs. (Aportación Estatal)	76,737,298	Aportaciones de recurso estatal para el financiamiento de la entidad.
Transferencias, Asignaciones, Subs. (Aportaciones 1 al millar)	299,242	Aportaciones de diversas entidades conforme a lo establecido en convenios específicos.
TOTAL	\$ 86,078,458	

Asimismo se informa el monto al 31 de diciembre del 2015, de la cuenta de otros ingresos y beneficios, así como sus características significativas:

(Pesos)		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS:	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,114,744	Ingresos derivados principalmente del Decreto de Estímulos Fiscales, así como de ingreso extraordinario por recuperación por bienes siniestrados.
TOTAL	\$ 1,114,744	

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "información sobre la Deuda y el Reporte Analfítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa

ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Gastos y otras pérdidas

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representan el 10% o más del total de los gastos al 31 de diciembre del 2015:

(Pesos)

MONTO TOTAL DE GASTOS	87,602,776
------------------------------	-------------------

CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	%	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	42,657,234	49%	Gasto derivado de la característica de la entidad, cuyo objeto es la provisión de servicios a través de profesionales y técnicos, lo que explica el significativo porcentaje de gasto que se aplica en el rubro de Servicios Personales.
Remuneraciones Adicionales y Especiales	13,649,948	16%	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	13,167,858	15%	

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se informa al 31 de diciembre del 2015, la procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA DEL RECURSO
RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro)	\$ 288,676	Resultado de operación
TOTAL	\$ 288,676	

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

CUENTA	2015	2014
Efectivo en Bancos –Tesorería	2,856,334	2,827,127
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 2,856,334	\$ 2,827,127

Se detallan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global al 31 de diciembre del 2015 y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, se revela el importe al 31 de diciembre del 2015 de los pagos que durante el ejercicio se hicieron por la compra de los elementos citados:

(Pesos)

ADQUISICIONES POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	MONTO GLOBAL	PORCENTAJE DE ADQUISICIÓN CON SUBSIDIOS DE SECTOR CENTRAL	IMPORTE DE PAGOS POR LA COMPRA
Bienes Muebles	1,279,620	1,279,620	1,279,620

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

(Pesos)

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 86,078,458
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 1,114,744
Ingresos Financieros		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	1,114,676	
Otros ingresos contables no presupuestarios	68	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 0.00
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 87,193,202

Remanente del ejercicio anterior: Es importante aclarar que adicionalmente a los ingresos y egresos informados en la información presupuestal y programática, se registraron ampliaciones al presupuesto de egresos por concepto de remanente del ejercicio anterior 2014, por un monto de \$ 659,288.00, con el objeto de registrar el resultado financiero del ejercicio anterior, lo que implica un monto efectivo de ampliaciones al gasto de \$ 87,852,491.0. Tal registro de ampliación presupuestal al gasto se efectuó de conformidad con el acuerdo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro.

B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

1. Egresos Presupuestarios		\$ 87,602,776
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 1,483,834
Mobiliario y equipo de administración	950,799	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	38,655	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte	272,832	
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	17,334	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles	204,214	
Obra pública en bienes de dominio público		
Obra pública en bienes propios		
Proyectos productivos y acciones de fomento		
Inversiones para el fomento de actividades productivas		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Concesión de préstamos		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Otras inversiones financieras		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		\$ 785,584
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	785,584	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 86,904,527

Remanente del ejercicio anterior: Es importante aclarar que adicionalmente a los ingresos y egresos informados en la información presupuestal y programática, se registraron ampliaciones al presupuesto de egresos por concepto de remanente del ejercicio anterior 2014, por un monto de \$ 659,288.00, con el objeto de registrar el resultado financiero del ejercicio anterior, lo que implica un monto efectivo de ampliaciones al gasto de \$ 87,852,491.0. Tal registro de ampliación presupuestal al gasto se efectuó de conformidad con el acuerdo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro.

b) Notas de Memoria:

VI) Notas al Estado de Situación Financiera

Se informa del monto al 31 de diciembre del 2015 de las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

A. Ingresos:

	MONTO	OBSERVACIÓN
Ley de Ingresos Estimada	67,652,600	La recaudación de la Ley de ingresos se dió al 100%
Ley de Ingresos por Ejecutar	0	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	18,425,858	
Ley de Ingresos Devengada	0	
Ley de Ingresos Recaudada	-86,078,458	
Total	\$ 0.00	

B. Egresos:

	MONTO	OBSERVACIÓN
Presupuesto de Egresos Aprobado	-67,652,600	El saldo por ejercer al cierre del ejercicio representa el .28% del Presupuesto de Egresos Modificado
Presupuesto de Egresos por Ejercer	249,714	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-20,199,891	
Presupuesto de Egresos Comprometido	0	
Presupuesto de Egresos Devengado	0	
Presupuesto de Egresos Ejercido	0	
Presupuesto de Egresos Pagado	87,602,777	
Total	\$ 0.00	

Remanente del ejercicio anterior: Es importante aclarar que adicionalmente a los ingresos y egresos informados en la información presupuestal y programática, se registraron ampliaciones al presupuesto de egresos por concepto de remanente del ejercicio anterior 2014, por un monto de \$ 659,288.00, con el objeto de registrar el resultado financiero del ejercicio anterior, lo que implica un monto efectivo de ampliaciones al gasto de \$ 87,852,491.0. Tal registro de ampliación presupuestal al gasto se efectuó de conformidad con el acuerdo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro.

c) Notas de Gestión Administrativa:

1. Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico y Financiero

En el entorno local y de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2015, las principales condiciones económicas, financieras y hacendarias proyectadas para el ejercicio 2015, consideraron una estimación del crecimiento del Producto Interno Bruto de 3.9% y de la inflación en 3.8%; sin embargo la inflación anual real fue de 3.10%.

Por otra parte, la entidad financió su operación principalmente por los ingresos presupuestados aportados por el Gobierno Estatal, que representaron el 89% de los recursos provenientes de presupuesto estatal y federal, así como por los siguientes recursos federales: 1. del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), Convenidos con la Auditoría Superior de la Federación, y 2. del Programa de Previsión para la Armonización contable, convenidos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. Autorización e Historia

La actual Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, tuvo su origen en la extinta Contaduría Mayor de Hacienda del Estado de Querétaro, cuya Ley Orgánica, se publicó el 11 de diciembre de 1986 en el Diario Oficial del Estado la "Sombra de Arteaga".

Posteriormente la LIV Legislatura del Estado, realizó modificación al entonces artículo 47 Constitucional y demás relativos que señalaban al Órgano fiscalizador, así se creó la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro y la ley que rige su actuar, la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Querétaro, publicándose el Decreto de Creación y la citada Ley, en fechas 30 de Enero de 2006 y 24 de marzo de 2006, respectivamente, en el periódico oficial de Gobierno del Estado, "La Sombra de Arteaga".

En la actualidad, y derivado de la reforma integral a la Constitución Política del Estado, misma que fue publicada en fecha 31 de Marzo de 2008 en el periódico oficial de Gobierno del Estado, "La Sombra de Arteaga"; la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, es elevada al rango de Organismo Constitucional Autónomo, según lo señala la Constitución renovada en su artículo 31.

4. Organización y Objeto Social

Objeto social:

De conformidad con el artículo 1o. de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro, la entidad tiene por objeto dar cumplimiento a los artículos 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 y 31 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en materia de Fiscalización Superior y revisión de la Cuenta Pública.

Principal Actividad:

El citado artículo 1o. de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro, establece que la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, es competente para:

- I. Fiscalizar en forma posterior la gestión financiera de las Entidades fiscalizadas,
- II. Investigar los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en la gestión financiera de las Entidades fiscalizadas;
- III. Determinar los daños y/o perjuicios que afecten a la hacienda pública de las Entidades fiscalizadas;
- IV. Fincar directamente a los responsables las indemnizaciones resarcitorias en términos de ley; y
- V. Por instrucciones del Pleno de la Legislatura, iniciar las acciones penales que correspondan, así como promover ante las autoridades competentes el fincamiento de otras responsabilidades

Ejercicio Fiscal:

El ejercicio fiscal 2015 que comprende del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2015, considera un ejercicio normal y regular en las operaciones y transacciones financieras de la entidad.

Régimen Jurídico: De conformidad con el artículo 1º. de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro, la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, es un organismo autónomo constitucional, técnico y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones. De tal forma que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Consideraciones Fiscales: Las principales obligaciones fiscales de la entidad son: la retención del Impuesto sobre la Renta por el pago de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, Asimilados a Salarios, Servicios profesionales, Arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles. En materia de Seguridad Social es la retención y entero de cuotas y aportaciones de seguridad social. En impuestos estatales, es el entero del Impuesto sobre Nóminas.

Estructura Organizacional básica: De conformidad con el artículo 19 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro, para el despacho de los asuntos que competan a la ESFE, el Auditor Superior del Estado se auxilia con las unidades administrativas que se señalan a continuación:

- I. Coordinación General Jurídica;
- II. Contraloría interna;
- III. Direcciones de:
 - a) Fiscalización de Entidades Estatales.
 - b) Fiscalización de Entidades Municipales.
 - c) Fiscalización de Obra Pública.

El Auditor Superior del Estado podrá contar, además, con las unidades administrativas necesarias que requiera para el mejor desempeño de sus atribuciones y funcionamiento de la entidad.

Fideicomisos, mandatos y análogos:

La Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, no es fideicomitente o fideicomisario de algún fideicomiso o mandato análogo.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

En el mes de julio del 2015, la entidad migró sus operaciones financieras y presupuestales al Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, que es una herramienta informática diseñada y desarrollada por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), con el fin de apoyar a las entidades públicas en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La emisión de los estados se efectuó con base en los Postulados de Contabilidad Gubernamental, los Catálogos, el Plan de Cuentas armonizado estatal y sobre la base de devengado, asimismo el reconocimiento de las operaciones y transacciones tuvo como base de registro el costo histórico.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Beneficios a empleados:

Para el caso de las prestaciones a los empleados por prima de antigüedad e indemnizaciones, estas se registran en el momento en que se lleva a cabo el pago de las mismas.

Provisiones:

Las provisiones registradas en el rubro de cuentas por pagar, se refieren exclusivamente al entero de retenciones a los empleados, que se pagan en el mes siguiente al del cierre del ejercicio.

Reservas:

No se tienen establecidas reservas de ningún tipo.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se han contraído derechos u obligaciones en moneda extranjera

8. Reporte Analítico del Activo

Las principales características respecto de la valoración, depreciación y amortización de activos, se encuentran indicadas en las notas de desglose y de memoria.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Como se informó en la nota 4, la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, no es fideicomitente o fideicomisario de algún fideicomiso o mandato análogo.

10. Reporte de la Recaudación

La Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, no percibe ingresos por bienes o prestación de servicios.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, no ha contraído ningún tipo de obligaciones de deuda pública.

12. Calificaciones otorgadas

No aplicable a la Entidad.

13. Proceso de Mejora

Principales Políticas de control interno. En materia de ingreso y gasto se han establecido políticas y procedimientos a través del Manual de Disposiciones Administrativas, cuyo objeto es garantizar la adecuada operación de las principales actividades de la entidad como es la adquisición y contratación de bienes y servicios, la autorización de comisiones y otorgamiento a de viáticos, el control y asistencia del personal, entre otros, a fin de coadyuvar al adecuado desempeño financiero y cumplimiento de metas.

14. Información por Segmentos

No aplicable a la Entidad.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No se identifican a la fecha de cierre eventos o hechos relevantes que afecten la información financiera reportada.

16. Partes Relacionadas

No aplicable a la Entidad.

C.P. LUIS ALBERTO BRAVO BECERRIL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. BEATRIZ TORRES MADIM
ENCARGADA DE PROYECTOS ESPECIALES